

ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, por D. Luis González Mena, contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D. Luis González Mena, D.N.I. n.º 45.273.422 S, con el número 15 Bis, una puntuación de 29,07 puntos, en el ámbito territorial de Resto de Península y Baleares.

Segundo.-Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a D. Luis González Mena, D.N.I. n.º 45.273.422-S, como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 50 BIS en el Escalafón, que por la puntuación de 29,07 puntos, le corresponde.

Tercero.-La solicitud de destino del aspirante deberá incluir los puestos de trabajo por orden de preferencia que desee, en el ámbito territorial de Resto de Península y Baleares, hasta un máximo de 50, adjudicándole uno de los que estén actualmente desiertos.

Igualmente deberá especificar las provincias por orden de preferencia, para el caso de no haber ninguna plaza desierta en los puestos solicitados, adjudicarle un destino dentro de la provincia de preferencia.

Dicha solicitud se dirigirá a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Sección Concursos, C/ San Bernardo 21, 28015 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.-P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sra. Subdirectora general de Medios Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

4141 *ORDEN JUS/578/2005, de 2 de marzo, por la que se da cumplimiento a la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 208/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 208/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, por D.ª María José Herrero Rosaleny, contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D.ª María José Herrero Rosaleny, D.N.I. n.º 50.286.604 W, con el

número 6 Bis, una puntuación de 30,58 puntos, en el ámbito territorial de Resto de Península y Baleares.

Segundo.-Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a D.ª María José Herrero Rosaleny, D.N.I. n.º 50.286.604 W, como funcionaria de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 20 bis en el Escalafón, que por la puntuación de 30,58 puntos, le corresponde.

Tercero.-La solicitud de destino de la aspirante deberá incluir los puestos de trabajo por orden de preferencia que desee, en el ámbito territorial de Resto de Península y Baleares, hasta un máximo de 50, adjudicándole uno de los que estén actualmente desiertos.

Igualmente deberá especificar las provincias por orden de preferencia, para el caso de no haber ninguna plaza desierta en los puestos solicitados, adjudicarle un destino dentro de la provincia de preferencia.

Dicha solicitud se dirigirá a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Sección Concursos, C/ San Bernardo 21, 28015 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.-P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sra. Subdirectora general de Medios Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

4142 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero del 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en la oposición para obtener el título de Notario convocada por Resolución de 15 de julio del 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Organización y Régimen del Notariado.

Vistos los escritos elevados a esta Dirección General por los Tribunales examinadores de la oposición para obtener el título de Notario, convocada por Resolución de 15 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 2003), y celebrada en el Colegio Notarial de Aragón, a los que se adjuntaba la documentación relativa a los opositores que superaron las pruebas de selección.

Una vez ordenados los opositores en función de las puntuaciones obtenidas de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Organización y Régimen del Notariado, modificado por Real Decreto 862/2003, de 4 de julio.

Finalizado el plazo de presentación de los documentos a que hace referencia el artículo 21.

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la lista de los opositores aprobados en la citada oposición que, habiendo completado la documentación requerida, tienen derecho a la expedición del título de Notario:

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Marqués Mosquera, Cristina	42,35
2	Vuela Castranado, Miguel	42,30
3	Madrid Miqueleiz, María	41,40
4	Romeo Cortázar, Susana	41,30
5	Martínez Urroz, Miguel Angel	41,00
6	López-Zuriaga Fernández-Boado, Lorena	40,80
7	Barcos Tolosa, Ana Castillo	40,70
8	Rodríguez Martín, Rocio	40,50
9	Tortosa Crovetto, Pablo	40,40
10	Gimeno Gracia, Fernando	40,30
11	Alonso Buch, Néstor	40,20

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
12	Denis Real, Cristina	40,10
13	Parco Arrondo, Gustavo	40,00
14	Martínez-Gil Pardo de Vera, Julio	39,90
15	Rodríguez Pérez, Carmen	39,85
16	Bermejo Morales, Ignacio	39,80
17	Jiménez Toro, Rubén	39,75
18	Doblado Romo, Angel María	39,70
19	Molinos Gil, Isabel	39,60
20	Muñoz Mascaraque, Marta	39,50
21	Soto Cardenal, Sara de	39,40
22	Soler Martín-Javato, Valero	39,35
23	Pérez Villadóniga, Alicia	39,30
24	Prieto Santos, Montserrat	39,25
25	Sanabria Crespo, Agustín	39,20
26	Viguria Alday, Fernando	39,15
27	García López, María Eugenia	39,09
28	Bravo López, Luis Antonio	39,05
29	Lleonart Torán, Jesús Alberto	39,00
30	Serrano Cantín, María José	38,95
31	Braquehais Conesa, Lucas	38,90
32	Fernández Carrera, María Teresa	38,85
33	Olmedo Castañeda, Francisco Javier	38,80
34	Blanco Pulleiro, Alberto	38,78
35	Gámez López, Marcelino	38,75
36	Miñana Galdón, Gloria	38,72
37	Magraner Ull, María Carmen	38,70
38	García Simón, María Antonia	38,65
39	Pérez Ramos, Tomás	38,60
40	Benito Muñoz, Silvia de	38,58
41	Zulueta Sagarra, María	38,55
42	Sexto Presas, Camilo José	38,52
43	Quintanilla Montero, Josefina	38,50
44	Pérez Martínez, Alejandro Constantino	38,45
45	Camús Casanova, José	38,40
46	Atorrasagasti Gurpegui, Idurre	38,35
47	Ramírez González, Francisco-Javier	38,30
48	Aparicio Mourelo, Diego	38,28
49	Giner Barceló, Elia	38,25
50	Lacruz Mantecón, María Elvira	38,18
51	Peiró Fernández-Checa, Eva María	38,15
52	Sultán Benguigui, Ariel	38,08
53	Bosch Segura, Luis	38,05
54	Castelló Vicedo, Angel	38,02
55	Esteras Aure, Eva María	38,00
56	Moro Alvarez, José Antonio	37,95
57	Jurjo García, Mónica María	37,90
58	Sulleiro Avendaño, Ana	37,85
59	Rodríguez Falla, Carlota	37,80
60	Lázaro Ayuso, Francisco Javier	37,78
61	Barberá Pichó, Jorge	37,75
62	Celeiro Fernández, Ana Isabel	37,70
63	Riquelme Sánchez de la Viña, Macarena	37,60
64	Cardona Costa, Sergio	37,55
65	Valverde Cuevas, Javier	37,50
66	Villagrà Morán, Daniel	37,48
67	Retamar García, María del Carmen	37,45
68	Pueyo Cajal, Rebeca	37,40
69	Olivencia Cerezo, Patricia	37,35
70	Fernández Rodríguez, Susana	37,32
71	Priego Sancho, Rosalía	37,30
72	Pérez Dapena, María Teresa	37,25
73	Pulgar Malo de Molina, Manuel	37,20
74	Cardenete Flores, Amalia	37,15
75	Fernández-Prida Casado, Pablo	37,10
76	Solo de Zaldivar Maldonado, M. ^a del Rosario	37,05
77	Martínez Pérez, Rita-Mercedes	37,00
78	Carmona Cuenca, José Enrique	36,00
79	Rodríguez Repiso, Raquel	35,45
80	Miguel Aubán, Cristina de	34,50
81	Blasco Arandis, José Vicente	34,40
82	Mayol Contreras, María Natividad	34,10
83	Rodríguez Avila, Eduardo	34,05
84	Carrillo de Albornoz Fisac, Filiberto Carlos	34,00
85	Gómez Martínez, Javier	33,46
86	Amorós Buqueras, María Aránzazu	33,42

N.º	Apellidos y nombre	Puntuación
87	Sánchez-Orsorio Rivas, María de la Paz	33,40
88	Torres Roger, José Salvador	33,38
89	García Ludeña, María Teresa	33,35
90	Sancho Rodríguez, Luz María	33,32
91	Fernández de Bobadilla Pascual, Beatriz	33,30
92	Signes Verdera, María Dolores	33,28
93	Vidal Fernández, Salvador	33,25
94	Tirado Domínguez, Macarena	33,22
95	Unceta de la Cruz, Sara Jimena	33,20
96	Sánchez Martínez, Luis Pablo	33,18
97	Tarrío Berjano, Manuel Gerardo	33,15
98	Boisan Cañamero, Ignacio Javier	33,02
99	Alvarez Blanco, Pedro	33,00
100	Tomás Roy, Santiago	32,90
101	Ortuño Lucas, Margarita	32,75
102	Navarro Redondo, Marta	32,72
103	Rodrigo Paradells, José Manuel	32,70
104	Cruz Gimeno, Francisco Javier	32,60
105	Castillo Vico, María José del	32,55
106	Cabello de Alba Jurado, Federico	32,20
107	Amengual Villalonga, Miguel	32,05
108	Santiago Charlán, Almudena	32,03
109	Sánchez Moreno, Sara María	32,01
110	Pérez Paniagua, Rosa María	32,00

Madrid, 24 de febrero de 2005.-La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sra. Subdirectora General del Notario y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

4143 RESOLUCIÓN 432/38040/2005, de 4 de marzo, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en la categoría de Operario de Mantenimiento y Oficinas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la categoría de Operario de Mantenimiento y Oficinas, publicada por Orden DEF/3773/2004, de 15 de noviembre (BOE núm. 278, de 18 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista completa de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la sede del Órgano de Selección.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a su publicación, ante el órgano competente de orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 4 de marzo de 2005.-El Director General, Vicente Salvador Centelles.